

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 010 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	17 de junio de 2014	2:30 PM	6:30 P.M.

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENT Ó EXCUSA</u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR	X		
Jefe Dpto. de Medicina	EDGAR VERGARA DAGOBETH	X		
Representante de los Docentes (S)	HILDA PRIAS VANEGAS	X		
Representante de los Egresados (S)	LAURA PEREZ VIDEZ	X		
Representante de los Estudiantes	LUIS PAYARES CELINS	X		

<u>ASISTENCIA INVITADOS:</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTINEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 07 y 08 de 2014 3. Calificación de Hojas de Vida de aspirantes a concurso público de meritos para proveer cargos docentes 4. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad Pasantía y Diplomado 5. Estudio y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad Diplomado y Pasantía 6. Estudio y aprobación de incentivos a estudiantes que obtuvieron reconocimiento meritorio en el 7° Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación/2014 RedColsi - Nodo Sucre 7. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas a una estudiante del Programa de Enfermería 8. Estudio y decisión situación del estudiante del Programa de Medicina Leonardo Martínez Ramos. 9. Estudio y aprobación de guía para elaboración de módulos del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia 10. Correspondencia 11. Propositiones y varios
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO <u>X</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

<u>DESARROLLO:</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. Verificado el quórum se designa como secretaria de la sesión a la Jefe del Departamento de Enfermería y se pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado. 2. Lectura y aprobación de las Actas No. 07 y 08 de 2014. <ul style="list-style-type: none"> ♦ Acta 07 de 2014: Se da lectura y se aprueba con algunas modificaciones. ♦ Acta 08 de 2014: Luego de su lectura se procede a aprobar sin modificaciones. 3. Calificación de Hojas de Vida de aspirantes a concurso público de meritos para proveer cargos docentes. La decana informa que siguiendo con las etapas del concurso pública de meritos, para proveer cargos docentes se debe realizar la evaluación de hoja de vida de los aspirantes que cumplieron con los requisitos mínimos habilitantes, para la calificación de la hoja de vida se debe tomar la distribución de puntajes contemplados en la tabla hoja de vida del artículo 14 del Acuerdo No 26 de 2012 del Consejo Superior Universitario que contempla formación académica, distinciones académicas y profesionales, experiencias y productividad, además, se utilizará para su consignación el formato Calificación Selección Docente por Concurso Público –Hoja de Vida- FOR-TH-020 Versión 1.0, vigencia 04/03/2013. Terminada la ilustración de la Decana los miembros del Consejo proceden a calificar la hoja de vida, obteniendo los concursantes los siguientes puntos (ver formatos FOR-TH-020):



Nombre del Aspirante	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA				
	Formación académica	Experiencia Docente	Dirección individual de tesis de grado	Productividad	TOTAL
Adriana Contreras Machado. C.C. 64.557.818	55	10	2	7	74
Eustorgio Amed Salazar. C.C. 92.539.325	55	5	0	15	76,15
Beatriz Miranda Contreras. C.C. 64.553.718	50	10	0.2	1.5	61,7

Con relación al concursante ALFONSO GONZÁLES VERGARA CC 92.497.117 al evaluar la hoja de vida, los miembros del Consejo se percataron de que el concursante no cumple con uno de los requisitos mínimos habilitantes del concurso; se trata del literal d) del artículo 7° de la Resolución No 26 de 2014, que expresa "Acreditar publicaciones en el área del concurso en los últimos cinco años, con al menos una en revista indexada". El concursante presentó un artículo titulado "Síndrome de Klippel-feil" publicado en la revista Evidencias HUS 2014; 3(2), esta no aparece categorizada en el Índice Bibliográfico Nacional-IBN Publindex de Colciencias (Actualización 2013). Por lo anterior, los integrantes del Consejo deciden que el aspirante no puede continuar en el proceso del concurso.

Se acuerda remitir información a Vicerectoría Académica para su publicación según lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución No 26 de 2014, y al aspirante ALFONSO GONZÁLES VERGARA se le debe informar por escrito; y correo electrónico la decisión tomada.

4. Estudio y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad Pasantía y Diplomado.

Modalidad Pasantía

4.1 Comunicación recibida el 10 de junio de 2014, remitida por la Coordinadora de pasantías del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, docente Luz Elena Otero Ortega, enviando las notas obtenida por la estudiante ANA YURLEIDYS FERREIRA VILLALBA de la pasantía realizada como trabajo de grado, en el Servicio Farmacéutico de Clínica de Salud Mental y Rehabilitación Integral Manantiales. Después de revisar los soportes remitidos: evaluaciones de tutor empresarial, coordinador de pasantía, informe de seguimiento y Acta final de socialización, el consejo decide emitir resolución de aprobación de trabajo de grado. (Resoluciones No. 047 de 2014) y remitirla a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

4.2 Comunicación recibida el 12 de junio de 2014, remitida por el Coordinador de pasantías del programa Tecnología en Regencia de Farmacia, docente David Galván Borja, enviando las notas obtenida por la estudiante LUISA MARÍA REINA OSORIO de la pasantía realizada en Drogas Nicomar como trabajo de grado. Después de revisar los soportes remitidos: evaluaciones de tutor empresarial, coordinador de pasantía, informe de seguimiento y Acta final de socialización, el consejo decide emitir resolución de aprobación de trabajo de grado. (Resoluciones No. 048 de 2014) y remitirla a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para su registro.

Modalidad Diplomado

4.3 Oficio recibido el 12 de junio de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería, enviando las notas de los módulos del Diplomado en "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico" desarrollado en el periodo 01 de 2014. Revisada la normatividad el Consejo decide aprobar el diplomado como trabajo de grado a los estudiantes del Programa de Formación Profesional de Enfermería: Alba Amelia Álvarez Arroyo, Farides Arroyo Macea, Nelly Paola Benítez Vergara, Tulia Esther Barboza Martínez, Rafael Bertel Hernández, Ivon Cecilia Cárdenas Oviedo, Karina Sofía Corrales Herrera, Jeanett del Carmen Chalá Rojas, Liany Lucía Mercado Támara, Robinson Manuel Mercado Jerez, Maryoli Sofía Pérez Castaño, Dayana Patricia Talaigua Feria y Francisco Javier Tordecilla Asencio. De los estudiantes Rafael Cárdenas Acosta y Fabio Andrés Tovar Requena del Programa regular de Enfermería, emitir acto resolutorio (Resolución No. 046 de 2014), y remitir al Centro de Admisiones, registro y control académico.

4.4 Oficio recibido el 16 de junio de 2014 remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, enviando las notas de los módulos del Diplomado en "Seguridad del Paciente" desarrollado en el periodo 01 de 2014. Revisada la normatividad el Consejo decide aprobar el diplomado como trabajo de grado a los estudiantes del Programa de



Formación Profesional del Enfermería: Rosario Margarita Almanza Gaibao, Rafael Eduardo Álvarez Mercado, Georgina María Castellanos Hernández, Ruby del Carmen Durango Borja, Lina Marcela Estrella Yáñez, María del Socorro Flórez Peralta, Salustiana Garcés Julio, Yamileth del Rosario Guzmán Pérez, María del Carmen Jiménez Martínez, Masiel Katerine Lázaro Lázaro, Samira de Jesús Lozano Vidal, Karina Liceth Luna Vergara, Karen Margarita Martínez Hernández, Rosario del Carmen Martínez Ramos, Kelis María Mendoza Díaz, Eliana Cecilia Morales Meléndez, Ketty Isabel Oviedo Beltrán, Katia Padilla Gómez, Kelly Paulin Paternina Pérez, Karina Patricia Pérez Gómez, Yaste4lis del Carmen Pérez Tovar, Oscar José Pineda Mejía, Yesenia María Salcedo Caro, Adriana de Jesús Salgado Contreras y Andrea Zarate Parra, emitir acto resolutivo (Resolución No.045 de 2014) y remitir al Centro de Admisiones, registro y control académico.

5. Estudio y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad Diplomado y Pasantía.

Modalidad Diplomado

- 5.1 Comunicación recibida el 3 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, ELIANA MORALES MELÉNDEZ, en el cual solicita aprobación del Diplomado Seguridad del Paciente, como opción de trabajo de grado.
- 5.2 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología DAYANA ISABEL SOLIPAZ SIERRA, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.3 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por el estudiante del Programa de Fonoaudiología JAIR ANTONIO HERNÁNDEZ CALDERA, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.4 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología KARINA PAOLA BUELVAS ALMANZA, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.5 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología MARINELA BLANCO MORENO, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.6 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología STEFANY BUSTILLO MERCADO, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional como opción de trabajo de grado.
- 5.7 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por los estudiantes del Programa de Fonoaudiología LEIDY LUCIA ÁLVAREZ SALGADO, NATALIA DE JESÚS BUELVAS BARBOZA, KATERINE DÍAZ NARANJO Y LISETH CAROLINA TINOCO PÉREZ, en el cual solicitan aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.8 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología LICETH KARINA PÉREZ JIMÉNEZ, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional como opción de trabajo de grado.
- 5.9 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología KATHERINE LUCÍA RIVAS ORTEGA, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.10 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología MIRIAN SIERRA MADERA, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional como opción de trabajo de grado.
- 5.11 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología LISNEIDIZ MEDINA ROMERO, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional, como opción de trabajo de grado.
- 5.12 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología MERCY PARRA CUELLO, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional como opción de trabajo de grado.
- 5.13 Comunicación recibida el 16 de junio de 2014, remitida por la estudiante del Programa de Fonoaudiología EILYN MÁRQUEZ HERAZO, en el cual solicita aprobación del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional como opción de trabajo de grado.



El Consejo de Facultad luego de revisar la documentación, los recibos de inscripción, los contenidos de los módulos y la normatividad pertinente, decide aprobar la realización de Diplomado a los anteriores estudiantes como opción de trabajo de grado.

Modalidad Pasantía

5.14 Solicitud de aprobación de Pasantía del estudiante WILLIAM RAFAEL ARROYO SOLANO del Programa de Enfermería, a realizarse en el Laboratorio de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Sucre con la pasantía titulada "SISTEMA DE VIGILANCIA ECOEPIDEMIOLOGICO DEL VIRUS DENGUE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE", para realizar actividades de promoción y prevención. La pasantía estará bajo la tutoría del médico Pedro Blanco Tuirán, director del Grupo de Investigaciones Biomédicas.

5.15 Solicitud de aprobación de Pasantía de la estudiante YURIS MARCELA CARPINTERO POLANCO del Programa de Enfermería a realizarse en el Laboratorio de Investigaciones Biomédicas de la Universidad de Sucre, con la pasantía titulada "PAPEL EPIDEMIOLOGICO DEL HOMBRE COMO PORTADOR DEL VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH) EN LA REGION CARIBE", para realizar actividades de promoción y prevención. La pasantía estará bajo la tutoría del médico Pedro Blanco Tuirán, director del Grupo de Investigaciones Biomédicas.

El Consejo después de verificar la información correspondiente decide no atender las solicitudes y devolver las propuestas para los ajustes necesarios, debido a que falta la información correspondiente al cronograma de actividades, el tiempo diario y semanal para realizar las actividades y el cumplimiento de las 600 horas de trabajo requeridas según lo establece la Resolución No. 13 de 2010, de Consejo Académico. Se decide.

6. Estudio y aprobación de incentivos a estudiantes que obtuvieron reconocimiento meritorio en el 7° Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación/2014 RedColsi- Nodo Sucre

Se leyó oficio DIUS 043 de fecha 12 de junio de 2014, suscrito por el Jefe de la División de Investigación de la Universidad de Sucre, por medio del cual informa que en atención al artículo 138, literal c, del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre, da a conocer los resultados obtenidos por los estudiantes pertenecientes a Semilleros de investigación de las diferentes facultades de la Universidad de Sucre, que participaron como ponentes en el 7° Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación/2014 de la RedCosi Nodo Sucre, con el fin de que se le gestione ante las instancias pertinentes el respectivo descuento del 50% del valor de los derechos de matrícula ordinaria a los siguientes estudiantes que obtuvieron calificación meritoria en el evento en mención, así: JHON JAIRO MERCADO PEÑA Y MIGUEL GONZÁLEZ MONTES del Programa de Enfermería, con el proyecto "Determinantes de la salud relacionados con los estilos de vida de los estudiantes de la universidad de sucre" y LUIS JOSÉ PAYARES CELINS del programa de Medicina, con el proyecto "Exactitud diagnóstica de la prueba citológica del bacaf de mama en un laboratorio de patología del Departamento de Sucre.

El consejo después de revisar la normatividad pertinente, decide aprobar la solicitud y emitir acto resolutivo (Res. No. 049 de 2014)

7. Estudio y aprobación de solicitud de homologación de asignaturas a una estudiante del Programa de Enfermería.

Se leyó comunicación recibida el 3 de junio de 2014, remitida por la estudiante WENDY LORAINÉ RÍOS BENÍTEZ del Programa de Enfermería, solicitando homologación de la asignatura Cátedra Vida Universitaria, la cual cursó en el Programa de Biología de la Universidad de Sucre. El Consejo decide remitir la solicitud al Comité Curricular del Programa de Enfermería.

8. Estudio y decisión situación del estudiante del Programa de Medicina Leonardo Martínez Ramos

Se leyó oficio recibido el 3 de junio del 2014, remitido por el Jefe (E) del Departamento de Medicina en el cual solicita apertura de proceso disciplinario al estudiante LEONARDO MARTÍNEZ RAMOS con cédula de ciudadanía No. 1.101.385.593; quien se encuentra realizando las prácticas rotatorias en el Hospital Universitario de Sincelejo, con base en los hechos expuesta en comunicación recibida el 26 de mayo de 2014 suscrita por los Doctores Oscar Barrios Guardiola Subgerente Servicios Asistenciales (E) y Wilmer Villamil Gomez Jefe Unidad Docencia e Investigación del Hospital Universitario de Sincelejo. El Consejo después de un análisis de los hechos expuesto en la comunicación y revisado el reglamento estudiantil (Acuerdo 01 de 2010) decide solicitar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico certificación de la condición académica del estudiante para iniciar la apertura del proceso disciplinario.

**9. Estudio y aprobación de guía para elaboración de módulos del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia.**

Se leyó oficio recibido el día 13 de junio de 2014, remitido por la Coordinadora del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, remitiendo el documento diseñado por el Comité Curricular titulado "Guía para la Elaboración de Módulos Educativos" y el Formato de Evaluación de Medios Educativos, la cual tiene como fin establecer orientaciones que ayuden en el proceso de elaboración de los módulos del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. Lo anterior, tenido en cuenta los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para las condiciones de calidad de programas virtuales y a distancia, en la condición de calidad medios educativos como parte del proceso de autoevaluación adelantado con miras a la obtención del registro calificado del Programa.

El Consejo después de estudiar la documentación presentada decide aprobarla y a la vez sugerirles se tenga en cuenta evidenciar en la misma el abordaje de las mediaciones virtuales.

10. Correspondencia

- 10.1** Oficio recibido el 16 de junio de 2014, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, referente a la verificación académica de la estudiante WENDY MENESES BUELVAS que solicito curso dirigido de la asignatura Psicología Evolutiva del plan de estudio antiguo por no ofrecerse. El Consejo después de estudiar la situación académica de la estudiante y su solicitud decidió no autorizar el curso dirigido teniendo en cuenta que la puede resolver a través del desarrollo de una asignatura similar (Psicología General y Evolutiva), en el periodo académico en que esta se ofrezca.
- 10.2** Comunicación recibida el día 16 de junio de 2014, remitido por la estudiante EILYN MÁRQUEZ HERAZO del Programa de Fonoaudiología en el cual solicita aval para el curso dirigido de las asignaturas Patología O.R.L. y Teorías Básicas del Aprendizaje pertenecientes al tercer semestre de Fonoaudiología. El Consejo después de estudiar la solicitud decidió no autorizar de curso dirigido, dado que estas se están ofertando en el plan de estudio nuevo bajo otro nombre y la estudiante la puede cursar en el periodo académico que se oferten.
- 10.3** Oficio recibido el 16 de junio de 2014, remitido por el Jefe (e) del Departamento de Medicina, enviando el estudio de la viabilidad y presupuesto de vacacional de la asignatura Comunicación II (403321-320111); solicitado por 37 estudiantes del primer semestre del Programa de Medicina (anexa 37 formatos de solicitud de curso vacacional FOR-FO-004) así: total de horas presenciales:64, Valor global del vacacional: \$ 2.730.048, valor por estudiante: \$ 73.800, Docente asignado: Joaquín Jerez Herrera, Fecha de realización: Inicio 1° de julio al 22 de julio del 2014 y Horario: 8:00 a.m. – 12:00 m. El Consejo después de estudiar las solicitudes y el estudio de viabilidad presentado decidió autorizar el vacacional de la asignatura Comunicación II con 3 créditos e informar a los interesados y a Vicerectoria académica y administrativa para los trámites pertinentes.
- 10.4** Oficio recibido el 16 de junio del 2014, remitido por la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, enviando el estudio de costo del vacacional de la asignatura Ecología y Medio Ambiente solicitado por dos estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia (anexa 2 formatos de solicitud de curso vacacional FOR-FO-004), así: total de horas presenciales:26, costo vacacional: \$ 606.528 valor por estudiante: \$ 303.264 sugiere al docente Deivis Moisés Álvarez , fecha de realización: Inicio 18 de junio al 8 de julio del 2014 en el horario de 3:00 a 6:00 pm. El Consejo después de estudiar las solicitudes y el estudio de costo presentado decidió autorizar el vacacional de la asignatura Ecología y Medio Ambiente e informar a los interesados y a Vicerectoria académica y administrativa para los trámites pertinentes.
- 10.5** Comunicación recibida el 17 de junio de 2014, remitida por la Coordinadora de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud 5ª cohorte, en el cual envía la novedad de carga académica para el desarrollo del modulo Bioestadística e Investigación en Salud 12 horas teóricas presenciales, proponiendo al docente Albeiro López Cervantes en reemplazo del profesor Justo Fuentes Cuello que no acepto por motivos personales. El Consejo después de estudiar la solicitud y la hoja de vida decidió recomendar la novedad de carga académica como se describe en el documento adjunto a Vicerrectoría académica.
- 10.6** Se leyó oficio CA 200-247/2014 recibido el 27 de mayo de 2014, comunicando la decisión de avalar y recomendar al Consejo Superior la aprobación de la Especialización en Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo. El Consejo se da por enterado
- 10.7** Se leyó oficio CA 200-256/ 2014 recibido el 5 de junio de 2014, informando la aprobación de la carga académica de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos adscritos a los Departamentos de Medicina, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia para el periodo 02 de 2014 como se relaciona en el documento adjunto. El Consejo se da por enterado.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 010 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 6 de 7

10.8 Se leyó oficio CA 200-258/ 2014 recibido el 5 de junio de 2014, informando la decisión de avalar y recomendar al Consejo Superior la aprobación de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social condicionada a pasar la asignatura de Ética al primer semestre. El Consejo se da por enterado.

10.9 Se leyó oficio CA 200-261/ 2014 recibido el 13 de junio de 2014, informando la decisión de avalar y recomendar al Consejo Superior la aprobación de la Maestría en Salud Pública. El Consejo se da por enterado.

11. Propositiones y varios

No hubo

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREAS O COMPROMISOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>	
Aprobar las Actas No. 07 y 08 de 2014.	Secretaria Ad-hoc	17 de junio de 2014	
Remitir a Vicerrectoría Académica los formatos de calificación de hoja de vida de los concursantes.	Secretaria Ad-hoc	17 de junio de 2014	
Informar al concursante Alfonso González Vergara la no continuidad en el proceso del concurso.	Secretaria Ad-hoc	17 de junio de 2014	
Aprobar y emitir acto resolutorio de aprobación de los diplomados "Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico" y "Seguridad del Paciente" como opción de trabajo de grado de estudiantes de Enfermería.	Secretaria Ad- Hoc	17 de junio de 2014	
Aprobar las solicitudes de trabajo de grado modalidad diplomado.	Secretaria Ad- hoc	17 de junio de 2014	
Aprobar las solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía.	Secretaria Ad- Hoc	17 de junio de 2014	
Aprobar y emitir acto resolutorio de incentivo a estudiantes que obtuvieron un reconocimiento.	Secretaria Ad- Hoc	17 de junio de 2014	
Enviar al Comité de Currículo del programa de Enfermería solicitud de homologación.	Secretaria Ad- Hoc	17 de junio de 2014	
Solicitar al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico certificación de la condición académica del estudiante Leonardo Martínez Ramos.	Secretaria Ad- Hoc	19 de junio de 2014	
Aprobar la "Guía para la Elaboración de Módulos Educativos" presentada por la Coordinadora del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad- Hoc	19 de junio de 2014	
No autorizar el curso dirigido solicitado por la estudiante Wendy Meneses Buelvas.	Secretaria Ad- Hoc	19 de junio de 2014	
No autorizar el curso dirigido solicitado por la estudiante Eilyn Márquez Herazo	Secretaria Ad- Hoc	19 de junio de 2014	
Autorizar el vacacional de la asignatura Comunicación II con 3 créditos.	Secretaria Ad- Hoc	17 de junio de 2014	
Aprobar la novedad de carga académica para el desarrollo del modulo Bioestadística e Investigación en Salud de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud 5ª cohorte.	Secretaria Ad- Hoc	17 de junio de 2014	
<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
			Sala de Juntas FCS

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 010 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 7 de 7

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	CLARYBEL MIRANDA MELLADO
FIRMA	FIRMA

El suscrito Secretario Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 26 de agosto de 2014 (Acta 015 de 2014).

EDGAR VERGARA DAGOBETH
Secretario Ad-Hoc